

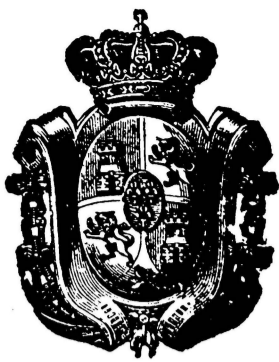
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2549.

SABADO 9 DE OCTUBRE DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la Reina y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: A principio de la noche de ayer se cometió en esta capital un crimen horroroso. El general Concha se entró en el cuartel en donde se hallaban los regimientos de la Princesa de infantería y de Húsares del mismo nombre, y provocándolos a una abierta sedición por medio de engaños logró llevarse algunas compañías con las que se encerró en el Real Palacio, hollando todo el respeto debido á esta mansión de la Magestad y de la inocencia. Las tropas de la guarnición de esta capital, animadas de los sentimientos mas leales de obediencia y patriotismo, acudieron á las armas con la mayor prontitud, y ofrecieron el espectáculo que siempre dan los leales soldados españoles en semejantes circunstancias. La Milicia nacional acudió tambien al puesto del honor con el celo y decision que tanto la distingue. En vano los rebeldes quisieron penetrar á mano armada en el aposento de S. M. y A.: sus esfuerzos fueron repelidos con heroismo por un puñado de Reales Guardias Alabarderos que cubrieron con sus cuerpos las escaleras de Palacio, disputando en seguida el terreno palmo á palmo. El rebelde general defraudado de sus criminales esperanzas y acompañado del general Leon, que tambien se habia introducido en Palacio, y de unos cuantos de los conjurados, se evadió furtivamente poniéndose en completa huida. Parte de nuestra caballería los persiguió y logró apoderarse de algunos de los fugitivos, mas no pudieron lograr lo mismo con dichos generales. Al amanecer del día de hoy se presentó el Regente en la calle acompañado de su Estado mayor; y en todas las filas y por el pueblo entero fue recibido con muestras de entusiasmo que apenas pueden describirse. Los restos de los rebeldes se entregaron inmediatamente á discrecion, y en seguida desfilaron todas las tropas delante de S. M. y A. con todo el regocijo que inspiraba el verlas libres de tan viles asechanzas, á cuyos perpetradores alcanzará irremisiblemente un severo ejemplar que sirva á los buenos de estímulo y desagravio, y á los malos de escarmiento. De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1841.—San Miguel.—Sr. capitán general de...

Excmo. Sr.: En atencion á lo grave de las circunstancias y á la conveniencia de juzgar prontamente los delitos militares últimamente cometidos en esta capital con tanto compromiso para la salud del Estado y conservacion del orden público, se ha servido el Regente del Reino resolver que se establezca un consejo de guerra permanente compuesto de oficiales generales que irá decidiendo las causas que sucesivamente presenten los fiscales encargados de su sustanciacion con la perentoriedad que por otras órdenes de S. A. se ha prescrito.

Se compondrá este Consejo del teniente general D. Fernando Gomez de Butron, presidente; los mariscales de campo D. Mariano Bresson, D. José Grases, D. José Cortinez, D. Nicolás Isidro, D. Pedro Ramirez y el brigadier D. Ignacio Lopez Pinto y del de la misma clase D. Nicolás Miniusir en calidad de fiscal, y asesor el auditor de la capitania general. De orden de S. A. lo comunico á S. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1841.—San Miguel.—Sr. capitán general de Castilla la Nueva.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El día 4 del corriente seguia O'Donnell en la ciudadela con la misma fuerza que el primer día, y esta se halla muy

disgustada. Habia llegado á Pamplona otro batallon del 5º ligero, al cual ha oficiado O'Donnell para que se pasasen á él con la fuerza de su mando, arrebatando al comandante, pretestando que la Milicia nacional y la guarnicion de dicha ciudad habian proclamado la república. En la noche del mismo día 4 debia llegar allí el regimiento de Zaragoza que se mantiene fiel á Isabel II y la Regencia del Duque de la Victoria. En Pamplona hay decision por estos mismos objetos, íntima union entre las autoridades, entusiasmo en las tropas del ejército, y en el mayor grado en el ligero (Gerona). El gefe político con la diputacion provincial y ayuntamiento de aquella capital, siguen tomando disposiciones para hostilizar al enemigo, y armar al país, dando una peseta diaria al que se presenta á hacer el servicio. El general Alcalá ha salido de San Sebastian en persecucion de una partida que huia hácia Vitoria.

Zaragoza continuaba el 6 en la mayor tranquilidad. Además de los muchos individuos del segundo regimiento de la Guardia que habian vuelto á aquella capital, hay otros muchos en Alagon, la Almuñia &c., y pocos hubieran ya dejado de hacerlo, á no ser porque los emisarios del partido carlista y sus asociados habian hecho correr la voz de que no se daba cuartel á los sublevados; mentira propia de tales gentes, y altamente ofensiva al carácter de aquellos naturales.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejadria 6 de Setiembre.

Las noticias de Beirut dicen que los drusos y los maronitas no consiguen ponerse de acuerdo. Los unos quieren al Emir Suleman y los otros al Emir el Hassen, que actualmente gobierna y que es enteramente adicto á sus intereses. Se asegura que los turcos sostienen estas divergencias para dominar un partido por medio del otro. Continúa con el mismo vigor la anarquía en todas partes, y fuera del recinto de las ciudades las autoridades turcas no son respetadas. Los montañeses no pagan los impuestos. Los árabes Anesi han robado una caravana que conducia á Alepo dinero y géneros de seda. Cuatro navios de línea y un barco de vapor ingles estan continuamente anclados delante de Beirut. El contralmirante Bandiera ha hecho se entregue al patriarca de los maronitas una cantidad de 90 thalers para que los distribuya entre los habitantes pobres de la montaña. (*Gazette d'Augsbourg.*)

ESTADOS-UNIDOS.

Los negocios de los Estados-Unidos van de mal á peor. Las dos Cámaras del Congreso estan en lucha abierta, y el presidente Tyler y su gabinete no se entienden. El primero niega su sancion á la mayor parte de las medidas que los ministros han hecho votar en las Cámaras; de modo que la anarquía cunde por todos los ramos de la administracion, y amenaza disolver la union.

Un incidente acaba de llevar á su colmo el trastorno gubernamental, y es el nombramiento de embajador de los Estados-Unidos en Londres. Sabido es que, segun la Constitucion americana, la eleccion del presidente no basta para el nombramiento de un embajador, pues necesita ser sancionada por el Senado. Mr. Everett, candidato del presidente, es representante de uno de los estados del Norte, y pasa por ardiente adversario de la esclavitud; de aqui ha nacido la oposicion de los estados del Sur, que ante todas cosas temen el influjo de los partidarios de la abolicion en el Gobierno. Los whigs y los demócratas de estos estados han formado una coalicion para impedir el nombramiento de Mr. Everett, y parece que se saldrán con ella. En este caso se retirará el ministerio; la colision entre el Presidente y el Congreso será mas declarada que nunca, y el gobierno vendrá á ser imposible.

Cuidaremos de tener al corriente á nuestros lectores de esta lucha, que es de suma gravedad. Todas las antiguas rivalidades entre el Norte y el Sur, entre los estados fabriles y los estados agrícolas, aparecen hoy con nueva fuerza, y pueden ir muy lejos si ha de calcularse por la irritabilidad de los ánimos.

TEJAS.

El general Sentmanat ha dado un parte manifestando que habia llegado á tan alto grado la irritacion popular contra el vice-cónsul de Francia á causa de la parte activa que habia tomado en las revueltas de Tabasco en favor de Maldonado y de la faccion vencida, que temiendo no le aconteciese alguna desgracia, tuvo á bien arrestarle y enviarle á Campe-

che, á fin de sustraerle á los riesgos de la exasperacion popular, que á pesar de la proteccion y apoyo que abiertamente daba á los enemigos del Gobierno, este habia creído deber protegerle, pero que en cuanto conoció no bastaba para ello todo su poder le hizo evadirse.

GRAN BRETAGNA.

Londres 29 de Setiembre.

Las noticias de Londres de fecha 27 de Setiembre contienen pocos pormenores acerca del banquete diplomático dado por sir Roberto Peel. Parece solamente que la reunion ha sido brillantísima.

La Cámara de los Lores se reunió el 27; pero ningun interés ha ofrecido esta sesion. En la de los Comunes el canceller del Echequier ha explicado en pocas palabras, comparativamente con los discursos que en semejantes ocasiones acostumbra á pronunciar los ministros de Hacienda, su plan financiero para el año entrante, y ha manifestado que el descubierto que resulta en el presupuesto presentado por el anterior ministerio será cubierto en parte por la conversion de bonos del tesoro, y por las medidas que serán propuestas al Parlamento. El muy honorable baron añadió que no entraba en mas pormenores hasta que estuviese arreglada la nueva combinacion relativa á los indicados bonos. Pero sábase ya que la operacion se va realizando bien, y segun la opinion del ministro, el proyecto que tiene preparado es bien preferible. A la salida del correo Mr. Baring comentaba el discurso del canceller del Echequier.

Se lee en el *Courier*:

Llama ciertamente la atencion que los nuevos nombramientos diplomáticos no hayan sido todavia publicados. El hecho, á nuestro entender, consiste en que la tardanza proviene de la necesidad de hacer una revision y un cambio en el cuerpo diplomático, mucho mayores que lo que se creyó desde luego necesario.

El derecho de entrada del trigo extranjero en Inglaterra subirá mañana jueves probablemente á 10 ch. 8 din. por quarter.

Ayer á las doce se celebró consejo de gabinete en Foreign-Office, al que asistieron todos los ministros menos el duque de Buckingham. Antes del consejo, el conde de Aberdeen tuvo una entrevista con Sir Roberto Peel en la residencia del muy honorable baronet en Whitehall Gardens. (*Standard.*)

Sir Roberto y Lady Peel deben salir de Londres esta tarde para hacer una visita á S. M. en el palacio de Windsor. El muy honorable baronet y su esposa no regresarán á Londres hasta el jueves. (*Id.*)

Se han recibido esta mañana periódicos del Cabo de Buena Esperanza hasta el 21 de Julio último; mas nada contienen de interesante. (*Id.*)

El embajador de Francia conde de Saint-Aulaire y Mr. de Motezuma, ministro brasileño, han trabajado ayer en Foreign-Office. (*Courier.*)

La *Gazette de Londres* contiene el nombramiento del capitán Arturo Duncombe, de la marina Real, como uno de los gentiles hombres ordinarios de S. M., y el de la vizcondesa Josehn, como dama de honor de la Reina.

FRANCIA.

Tolon 28 de Setiembre.

El barco de vapor *el Papin* ha salido hoy con pliegos urgentes que se supone van dirigidos al comandante Le Ray, en Tenez. Por otra parte sabemos que *el Tonnerre* ha tomado la patente de sanidad, y está dispuesto á levar áncoras.

La Inglaterra ha tomado en el Mediterráneo una posicion franca y decidida que no deja duda en cuanto al objeto que se propone. Ignoramos si los hechos relatados en la carta de Sfax, dirigida á un periódico de Malta, son exactos; pero sabemos de positivo que la escuadra inglesa del Mediterráneo ha recibido orden para operar y obtener la satisfaccion competente. Una carta de Malta recibida últimamente anuncia que la presencia de cinco navios franceses delante de Túnez

había inspirado algunos recelos al almirante Ommaney, no obstante que, según se decía, el comandante Le Ray le había dado la seguridad que la llegada de la división naval bajo sus órdenes no tenía otro objeto que dar mayor esplendor á la función de la inauguración de la capilla de S. Luis.

Según las últimas noticias de Malta esperábase en aquel puerto por instantes al navío el *Gange* con pliegos de Túnez. Los navíos de que desde luego podía disponerse son los siguientes:

Navíos: el *Britannia*, de 120 cañones, con el pabellón del almirante Ommaney; el *Howe*, de 120; el *Vanguard*, de 80; el *Indus*, de 78; otros tres que se encuentran al frente de Túnez; corbeta la *Carysfort*, de 26, y varios barcos de vapor.

No nos cansaría estrañeza que el viage de Raffo á Francia tuviese relación con el asunto de Sfax. Tal vez se quiera tomar por árbitro al gabinete de las Tullerías, pero creemos que la Gran Bretaña exigirá mucho, y que con dificultad renunciará á una expedición que debe asegurarla un punto en la costa de Túnez. (Correspondencia tolonésa.)

Paris 29 de Setiembre.

Schekib Effendi, embajador turco en Inglaterra, llegó ayer á Paris para trasladarse á Constantinopla, adonde le llama su Gobierno. (Const.)

Se lee en el *Sentinel de la Marine*, periódico de Tolon, del 26:

A pesar de los rumores que circulan en la ciudad con motivo de la próxima salida de una división de seis navíos para Brest, insistimos en creer que la escuadra no será ni desmembrada ni desarmada en todo el corriente año.

Se dice que tres individuos arrestados hace unos días por consecuencia de las revelaciones de Queisset como sus cómplices, han sido careados con él: insiste en acusarlos indicando la parte que cada uno debía desempeñar en tan terrible drama. Se mantienen negativos de todos los hechos que se les acumulan. (Le Temps.)

Esta mañana un secretario de embajada se presentó en la embajada británica con pliegos, sin duda de la mayor importancia, porque inmediatamente se expidió un correo al ministerio de Negocios extranjeros.

Hoy han sido muy continuas las idas y venidas de los ordenanzas á caballo entre las embajadas y los Ministros. (Comm.)

El conde de Bastard, vicepresidente de la Cámara de los Pares y miembro de la comisión encargada de instruir el proceso sobre el atentado del 13 de este mes, ha sido nombrado relator. (Const.)

Idem 30.

El navío el *Montebello*, al mando de Mr. Guerin des Esarts que formaba parte de la división de Túnez, ha llegado el 29 á Tolon.

La entrada de este navío ha debido atenuar las conjeturas que se hacían en Tolon con motivo del envío á Túnez del navío la *Diadema* que salió el 24, y que solo ha ido de reemplazo, pues que el ministerio no podía ignorar el próximo regreso del *Montebello*. (Comm.)

La primera Cámara de los Estados generales de Holanda, de la que no se había hablado mucho tiempo há, acaba de dar señales de vida desechando el proyecto de ley acerca del tribunal de Cuentas. Este acto de oposición sin ejemplo de parte de esta Cámara, es muy significativo; es el último golpe dado al Gabinete. Así es que nunca se habla tanto como ahora de un cambio de ministerio. Se dice que Mr. de Falck será nombrado Presidente del Consejo; Mr. Borret tendrá la cartera de la Justicia, y Mr. de Nes un ministerio que no se designa. (Id.)

El dictámen de la comisión sobre fondos ha sido adoptado por la Cámara de los Comunes al principio de la sesión de ayer, de donde resulta que la Cámara ha admitido el plan propuesto por el caciller del Echequier.

Habiéndose procedido por tercera vez á la lectura del bill de administración de justicia, se ha aprobado sin ninguna discusión.

La comisión se ha reunido en seguida para examinar el bill de continuación de la ley de los pobres. El ministerio ha rehusado entrar en discusión sobre las futuras miras de esta ley. El ministerio, ha dicho sir Graham, solo pide á la Cámara una cosa, que es que autorice la continuación de la medida actual por seis meses. El debate no había terminado á la salida del correo; pero es probable que el ministerio hará que triunfe su sistema de emplazamiento por esta vez.

La presentación de un bill en la cámara de los Lores sobre los jardines Reales ha dado ocasión á lord Brougham para quejarse de que la Cámara estuviese siempre dispuesta á votar nuevos gastos para la casa de los Príncipes, al paso que solo á fuerza de gran trabajo había votado 100 libras para la educación del pueblo. Lord Melbourne ha contestado que todas las personas que habían visto el miserable estado de las caballerizas Reales habían convenido en la oportunidad de estos gastos.

La *Gazette de Londres* del 28 de Setiembre publica varios nombramientos en la servidumbre de la Reina. El duque de Argyle ha sido nombrado guardasellos de Escocia, y sir Ch. Chabot para el gobierno del Canadá y de las islas adyacentes.

El mismo periódico contiene la notificación hecha por las autoridades de la Nueva Granada del bloqueo de Cartagena

de Colombia. El decreto está firmado por el general en jefe Carmona dado en el campo de Tubaro el 14 de Julio de 1841.

(Idem.)

El martes último el conde de Saint-Aulaire se ha trasladado á Windsor, donde tuvo el honor de ser recibido por la Reina Victoria, y de presentar sus credenciales. (Const.)

Las cartas de Haya hablan de nuevas dimisiones en el Gabinete, y los varios individuos á quienes se han ofrecido las carteras, no quieren aceptarlas sino á beneficio de inventario.

Todos hablan de la súbita partida de Mr. de Lottum, ministro de Prusia cerca de la corte de Haya: hoy se ha sabido con certeza que Mr. de Lottum se ha establecido provisionalmente en Cleves, donde espera nuevas instrucciones de su Gobierno. (Id.)

Parece positivo que la negociación abierta entre la Francia y la Bélgica no tendrá, á lo menos por ahora, el gran resultado que hubiéramos deseado. Sabemos que una asociación de aduanas debía encontrar en el examen muchas dificultades; pero nos animaba la esperanza de que con una voluntad firme y sincera de una y otra parte se conseguiría vencerlas. Mas al fin á falta de esta combinación, todavía pueden adoptarse ciertos arreglos en términos de mejorar nuestras relaciones mercantiles con la Bélgica, y hay motivos para creer que por lo menos la negociación llegará á un término, si no plenamente satisfactorio, al menos algo eficaz.

En fin, se asegura que el conde Le Hon en estas conferencias, en las cuales ha tenido una gran parte como plenipotenciario del Gobierno belga, ha dado prueba de abrigar ideas sanas y conciliadoras, y de un profundo conocimiento en la situación mercantil de la Bélgica y de la Francia.

(Debats.)

El conde Le Hon ha salido ayer para Compiègne, desde donde se trasladará á Bruselas por mandato del Rey Leopoldo. Durante su ausencia Mr. Fermin Rogier, consejero de legación, desempeñará las funciones de encargado de negocios. (Id.)

Idem 1º de Octubre.

Si ha de darse crédito á una carta de Londres del 28, lord Aberdeen ha declarado positivamente á Mr. de Saint-Aulaire que la Inglaterra no podía consentir que la Francia tomase, ó ambicionara una especie de supremacía marítima en el Mediterráneo, y se entrometiese en el asunto de Túnez; añadiendo, que el mejor medio de probar la Francia sus miras pacíficas y exentas de ambición, sería el de disminuir las fuerzas francesas en el Mediterráneo. (Id.)

MADRID 8 DE OCTUBRE.

Inspección de Carabineros de las provincias de Málaga, Almería y Granada.

A la provincia de Málaga. = Lanzado del suelo español el feroz Pretendiente; vencido y desbaratado su sanguinario bando, y vuelta la paz á costa de tanta sangre, esfuerzos y sacrificios á esta nación generosa y desgraciada, justo era que al clamor de una patria tan gastada de padecimientos y desastres se hubiesen unido los españoles, y sofocando para siempre de buena fe mezquinas pasiones, hubieran trabajado de consuno en asegurarse el sosiego y libertad por que tanto habían suspirado, y en reparar las inmensas pérdidas que originara la guerra civil, dedicándose al fomento de la agricultura, de la industria y del comercio, sumamente resentidos de los pasados acontecimientos. El verdadero patriotismo, fundado siempre en el respeto á las leyes y en el amor al orden y al bien público, así lo exigía; pero algunos hombres desnaturalizados, cuya conducta no se dirige á otro objeto que su interés particular, y en cuyo depravado corazón no tienen eco ni el imperio de la ley, ni las desgracias de su país, ni los preceptos de la sana moral, hicieron de las vicisitudes de la época un pretexto para sus reprobados fines, y abusando de las grandes atenciones que han embarazado al Gobierno, se entregaron con la mas escandalosa osadía al detestable tráfico del contrabando.

Públicos y aun recientes son los sucesos que horrorizan á todo buen español, cuya repetición ha dado lugar á la ruina de las rentas, y en su consecuencia á las prontas, costosas y enérgicas disposiciones que el Gobierno se ha visto precisado á adoptar para reprimir tan espantosos desórdenes. Y teniendo yo la noble misión de hacerlos desaparecer á todo trance de las tres ricas y preciosas provincias de Granada, Málaga y Almería, dirijo por primera vez mi voz á sus honrados y pacíficos habitantes, con cuyas virtudes y cooperación cuento para extinguir ese cáncer devorador de nuestra industria y riqueza, invitando al mismo tiempo á cuantos tengan la desgracia de ocuparse de cualquier modo en tan criminal tráfico á que lo abandonen enteramente. Pues si sordos á mis consejos continuasen en sus excesos, llegada es la hora del mas terrible escarmiento, porque la aplicación de la ley será positiva; con la actividad y firmeza propias del coronel Prim. Granada 26 de Setiembre de 1841.

INSTRUCCION PUBLICA.

Instituto de segunda enseñanza de San Sebastian.

Antes de presentar los programas de los diversos establecimientos de instrucción pública, según prometimos en nuestro número 5º, y de dar á conocer su organización particular, nos vemos precisados á exponer la multitud de reflexiones que se agolpan á nuestra imaginación, cuando contemplamos el torcido rumbo que lleva nuestra educación social, el

cual nos aleja mas y mas de la prosperidad á que indudablemente se dirigen los instintos y las tendencias del siglo en que vivimos.

No todo lo que es bueno en una época lo es en otra. Esto es precisamente lo que sucede respecto de nuestras universidades y colegios.

Cuando la industria no estaba tan adelantada en Europa, cuando la España no veía levantarse delante de sí esos dos grandes colosos que amenazan devorarla, y cuando en fin el siglo no era tan eminentemente positivo, y los intereses materiales no eran el único blanco de las especulaciones y combates del hombre, entonces, sin duda alguna, tal cual estaban nuestras universidades y colegios eran muy buenas instituciones; así es que en tiempos mas prósperos, de que nos hablan las historias, tuvo la España hombres eminentes en todos los ramos del saber, entre los que se contaban multitud de eclesiásticos cuyos conocimientos en las ciencias de aplicación, en las artes y en la industria, contribuyeron eficazmente á aquel esplendor, riqueza y poderío, de que no nos quedamos ya sino tradiciones que bañan con nuestras lágrimas, y el triste desconsuelo de la pérdida de tanta prosperidad. Pero hoy día en que apenas vemos los escombros de la opulencia de nuestros antepasados, en que nuestras necesidades no son las mismas, en que los autores antiguos no son solos los depositarios del saber, en que la inmensa mayoría no quiere ni debe aprender ni la medicina, ni el derecho romano, ni la teología, sino que quiere y debe instruirse en la ciencia de la industria, la que da á los pueblos los medios de aumentar indefinidamente su riqueza y su bienestar, sus fuerzas y poderío, sería una desgracia tener los colegios y las universidades que había en aquellos tiempos, y no la es menos el tener las que hay en el día; pues casi pudiéramos asegurar que estas adolecen de todos los defectos de las antiguas y de ninguna de sus ventajas. Pero por hoy nos vamos á contraer á los institutos de segunda enseñanza, con el objeto de dar una idea del de San Sebastian, porque conceptuándolo tal vez el mejor que hay en su género y el mas conforme con la índole y organización que á semejantes establecimientos corresponde, nos parece de urgente necesidad el que tenga á la vista entre la multitud de proyectos de institutos de segunda enseñanza que diariamente proponen las sociedades económicas y diputaciones provinciales.

Uno de los principales defectos y quizá el mayor de que adolece nuestra instrucción pública, es el demasiado ensanche que facilita á las carreras literarias, quitándoles multitud de brazos útiles á la industria, á la agricultura, al comercio y á las artes, y dejando á todos estos interesantes ramos de prosperidad sin ninguno de los medios de adelanto y perfección que pudiera suministrarles una instrucción especial acerca de ellos. Pues bien, nuestros institutos de segunda enseñanza en general lejos de dirigirse á formar jóvenes capaces de dedicarse con fruto á las numerosas profesiones para las cuales debería prepararlos la sociedad, instruyéndolos en la ciencia de sacar de nuestras facultades intelectuales, de nuestro suelo tan fecundo y de nuestro clima tan favorable el mayor y mejor partido posible para aumentar nuestra riqueza y nuestro poder, se dedican á preparar los jóvenes para los estudios universitarios, los que no pueden seguirlos sino un corto número de jóvenes acomodados que se encuentran con los recursos necesarios para poderlos continuar; de suerte que no solo perjudican á un gran número de estos jóvenes, á quienes les serian mas ventajosos darles una educación que estuviese mas en armonía con el fomento de sus bienes, que prepararlos para que vengan á Madrid ó á otra gran capital á disiparlos y á hacerse miembros inútiles y tal vez perjudiciales de la sociedad, sino que de nada sirven para los que no cuentan con estos medios, que son el mayor número, pues los conocimientos que se les prestan no tienen una aplicación directa á nada real y positivo, á nada de la agricultura, á nada de las artes y manufacturas, ni á nada de la industria. Estas son unas verdades tan obvias que nos admira el que no tengan mas valimiento entre las corporaciones, que llevadas de un celo tan laudable cual es el de la propagación de las luces, se afanan en buscar recursos para establecer institutos de enseñanza pública. Sin embargo, vemos con singular satisfacción, que aunque no tan pronto como deseamos se van obteniendo algunas mejoras, entre las cuales descuella indudablemente el instituto de segunda enseñanza de S. Sebastian.

Los fundadores de dicho establecimiento han comprendido que para que fuese útil y provechoso el plan de su enseñanza era indispensable el que estuviese en armonía con las necesidades y circunstancias del país; y como la industria y el comercio son las bases de la prosperidad de aquella población, de aquí es que han dado la preferencia á la enseñanza industrial y mercantil. Así es que toda la organización de este instituto está encaminada á este fin, y lo está á nuestro modo de ver con gran tino y acierto, no concretándose á indicar, como generalmente se hace, las materias que deben enseñarse, sino marcando y fijando la dirección que se les ha de dar. Esto es de tanta importancia cuanto que se pierden los frutos de los mejores establecimientos por dejar enteramente á cargo de los profesores la dirección y extensión de la enseñanza.

Llevados únicamente del deseo de ser útiles, vamos á correr el riesgo de ser molestos pasando á exponer el plan de enseñanza de este instituto, acompañado de alguna que otra observación, en las cuales seremos concisos para no extendernos demasiado.

Comercio. Esta carrera se hace en tres años. El primero abraza la aritmética y geometría pura y la gramática general. El segundo aritmética mercantil, cambios, frances ó ingles á elección. El tercero tenería de libros, geografía, humanidades, ingles ó frances.

Industria. Terminase en tres años. El primero es igual al primero del comercio. El segundo comprende la geometría industrial y geografía. El tercero la mecánica.

Náutica. Se concluye en dos años. El primero es común con los respectivos de comercio ó industria. El segundo emplease en cosmografía y navegación.

Son estudios voluntarios en todas las carreras el de historia; en comercio el de una lengua extranjera; en industria el de humanidades y los de francés ó ingles; en náutica los mismos que en industria y la geografía.

La enseñanza de gramática general, preparatoria á las de lenguas, se ciñe á los principios y doctrinas mas aplicables á ellas, y sobre todo á la nacional. Repetidos ejemplos to-

mados de nuestros clásicos hacen perceptibles unos y otras, y facilitan el estudio de las

Humanidades castellanas. Trátanse conforme á las ideas del Sr. Jovellanos, cuyos preceptos son: Reducir á pocos y luminosos principios las reglas del lenguaje comunes á toda composicion y las peculiares de cada una. Ilustrar estas reglas con el estudio y análisis de modelos escogidos. Poner sumo cuidado en la eleccion de autores al intento. Prescindir de las teorías inútiles al fin propuesto, en las que se consume en las aulas un tiempo precioso. Se dan casi dobles lecciones de retórica que de poética. Expónense en extracto la historia de nuestra literatura y las biografías de sus principales escritores.

En las clases de frances é ingles se combina incesantemente la teoría con la práctica, dando á esta mas y mas extension segun se adelanta en aquella. Las traducciones empiezan por obras de lenguaje sencillo y nunca por poemas.

Historia. Prévias unas breves nociones de cronología, hácese el estudio por el método misto de eronológico y geográfico, deteniéndose el profesor en las historias sagrada, griega y romana, y especialmente en la nacional.

Aritmética y geometría pura. Estos tratados enséñanse por el sistema comun con la latitud prescrita en el reglamento. Con la aritmética se dan las nociones de álgebra hasta las ecuaciones de primer grado inclusive y las concernientes á los logaritmos.

Aritmética mercantil. Su objeto es la aplicacion de la aritmética á los usos frecuentes en el comercio en continuos problemas bien graduados y selectos sin divagar á casos abstractos, empleando las abreviaciones corrientes para facilitar el cálculo.

Geometría industrial. Partiendo de las teorías esenciales de la geometría pura, esplicanse las doctrinas de aquella de mas útil aplicacion á las artes y á la industria, reduciéndolas continuamente á la práctica posible.

En la mecánica industrial se sigue igual regla. Su estudio se emprende por los principios del movimiento, la gravedad, la inercia y demas preciso para conocer las máquinas y sus motores. Expónense despues las sencillas y se pasa gradualmente á las mas complicadas, prefiriendo las mas análogas á los usos y necesidades del país. Siguen las leyes de la estructura y composicion de las máquinas. Y al fin se trata de la economía de las manufacturas.

Geografía industrial y mercantil. Precedida una breve descripcion física de la tierra, el maestro señala en cada region el estado de la industria y del comercio, los artículos de importacion y exportacion, y las comunicaciones de mas ventaja para el reciproco transporte; fijándose especialmente en los lugares y producciones de mayor interes atendidas nuestras relaciones y circunstancias.

Cambio. Este curso es mas bien de crédito. Abraza los principios esenciales del último. Dividiéndole en público y privado, pertenece á la enseñanza del segundo el titulo del código de comercio sobre contrato y letras de cambio: el cambio propiamente tal, esto es, las operaciones á que da lugar el giro del dinero y del papel que le representa, distinguiendo el cambio interior y el exterior, y en ambos el directo é indirecto; el objeto, carácter y organizacion de los bancos, sus especies, su mecanismo, su influencia en la industria y el comercio. En la parte del crédito público se explican los empréstitos y operaciones de bolsa y de amortizacion.

Teneduría de libros. Prévias algunas nociones de la partida simple, expónese completamente la teoría de la doble, y hecho se da á la práctica de negocios simulados cuanta latitud permita el tiempo evitando aplicaciones metafísicas y caprichosas.

En punto á la trigonometría, cosmografía y navegacion siguen el sistema de los buenos estudios náuticos que es harto conocido. El profesor preparará á los alumnos para los viajes mas beneficiosos y análogos, y cuidará de reducir en lo posible las instrucciones á la práctica.

Ademas hay en el instituto una academia de dibujo, extensiva al lavado, aguada, pastel, miniatura y litografía.

Tal es el programa de las enseñanzas del instituto de segunda de S. Sebastian, el cual lo hemos presentado porque si bien no deben amoldarse á él todos los demas institutos, deben no obstante imitarlo; pues estamos seguros tanto por las noticias que acerca de él hemos adquirido, quanto por lo que nos hace juzgar el reglamento que tenemos á la vista, y que producirá los mas ventajosos resultados. Sin embargo, deseariamos que sus directores redoblasen sus esfuerzos y tratasen de dar mas ensanche á las ciencias de aplicacion, aunque fuese á costa de la literatura, idiomas y demas que comprenden bajo la denominacion de humanidades. Y sobre todo lo que reclama una pronta reforma son las lecciones de álgebra que no se extienden mas que hasta las ecuaciones de primer grado, dejándose las de segundo que son sin duda alguna las que abren mas caminos á las especulaciones científicas.

Los mas interesantes problemas del análisis aplicado á la geometría se resuelven por medio de las ecuaciones de segundo grado, asi como las principales cuestiones del movimiento de los cuerpos. Sin ellas nos serian desconocidas las propiedades de las secciones cónicas, estas curvas de tantas aplicaciones en las artes y en la industria, por medio de las cuales se obtiene un conocimiento casi exacto de la figura de la tierra y de la órbita que describe. Pero no es nuestro objeto el enumerar ahora las inmensas aplicaciones de las ecuaciones de segundo grado. Bástenos decir que por las de primero solamente se pueden resolver unas cuantas cuestiones de aplicaciones numéricas y problemas relativos á la línea recta, mientras que con el auxilio de las otras se llega hasta determinar las dos curvas que describen los astros. No sabemos por qué llegando á la primera no se dan algunas lecciones mas para poner á los jóvenes en el caso de explotar los grandes manantiales del saber humano.

Alguna que otra reflexion pudiéramos hacer; pero las reservamos para cuando tratemos de la instruccion pública tal como nosotros la deseamos. Bastándonos ahora observar que, si bien el instituto de S. Sebastian llena satisfactoriamente su objeto, no se debe perder de vista que un instituto enteramente como este no seria conveniente en las demas provincias de España, pues en la mayor parte de estas la base principal de la riqueza es la agricultura, y de consiguiente al fomento y progreso de ella debe dirigirse la instruccion.

Por esta razon les convendrá indudablemente mucho mas el reemplazar toda ó á lo menos una gran parte de la ins-

truccioon que en S. Sebastian se da respecto del comercio por enseñanzas de agricultura. En suma, cada poblacion debe comprender cuáles son los objetos que le dan su riqueza, y encaminar la educacion de la juventud segun los conocimientos que debe cultivar para desarrollarlos y perfeccionarlos.

(Boletín de Fomento.)

Bolsa de Londres del 28 de Setiembre.

Consolidados al contado, 89½. Idem á cuenta, 89½. Cinco por 100 portugueses, 30. Tres id. id., 18½. España: Deuda activa, 22¾.

Idem del 29.

Consolidados al contado, 89½. Idem á cuenta, 89½. Cinco por 100 belga, 103½. Dos y medio holandés, 51¾. Cinco por 100 belga, 103½. Id. id. portugués, 30¾. Tres id. id., 18¾. España: Deuda activa, 22¾. Pasiva, 5¾. Diferida, 11¾.

Bolsa de Paris del 29 de Setiembre.

Cinco por 100, 114-65. Cuatro id., 97-70. Tres id., 79-20. Acciones del banco, 3325. Cinco por 100 belga, 104. España: Deuda activa, 22¾. Pasiva, 5¾.

Idem del 30.

Cinco por 100, 114-45. Cuatro id., 97-20. Tres id., 79-20. Acciones del banco, 3330. Dos y medio por 100 holandes, 52. Cinco por 100 belga, 104½. Tres id. id., 71-80. España: Deuda activa, 22¾. Pasiva, 5¾.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 8 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 25½, ¼, 24, 25½, 24, 24 cinco dieziseisavos y 24½ a v. f. ó vol.: 25½ á 40 d. f. á prima de ¼ por 100 con cupones. Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00. Incripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00. Cupones llamados á capitalizar, 00. Vales Reales no consolidados, 8½ á 23 d. f. ó vol. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interés, 00. Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½. Paris, 16-2. Alicante, ¼ d. Barcelona, á ps. fs., ¼ din. b. Bilbao, ¾ id. Cádiz, ¼ pap. id. Coruña, par. Granada, ¼ d. Málaga, ¼ b. Santander, ¾ id. Santiago, 1 pap. d. Sevilla, ¼ id. Valencia, ¼ id. Zaragoza, ¾ id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

DICCIONARIO pintoresco de historia natural y de agricultura; contiene la historia de los animales, vegetales y minerales; la de los meteoros y fenómenos físicos y demas curiosidades naturales, con una noticia del uso y aplicacion de los productos y seres de cada uno de sus reinos, con 720 láminas en folio primorosamente iluminadas, que representan mas de 50 objetos de historia natural, publicado en frances por una sociedad de sabios naturalistas, bajo la direccion del célebre Mr. Guerin, traducido por varios naturalistas españoles, revisado y adicionado por el Dr. D. Agustín Yañez, catedrático de historia natural é individuo de varias corporaciones científicas y literarias nacionales y extrangeras.

El estudio de la historia natural es una necesidad para los pueblos modernos. A las nociones abstractas que ocuparon el entendimiento humano por espacio de muchos siglos con poquisimo provecho, han sucedido afortunadamente las investigaciones de los seres que componen el pueblan el globo de la tierra y de sus aplicaciones á la agricultura, á las artes, á la economía doméstica, á la medicina y á las demas necesidades individuales y sociales. En vez de consumir años enteros disputando sobre la significacion de una palabra abstracta, y agitando cuestiones metafísicas cuya solucion era indiferente para el género humano, aprovechan los observadores los dias y las horas para arrancar de la naturaleza el secreto de sus maravillosas operaciones; consumen los viajeros la flor de su vida para recorrer la superficie de la tierra en todos sentidos

en busca de nuevos seres; estudian los sabios las propiedades de estos para sacar de ellos medios convenientes de utilidad ó regalo, y obtienen todos los hombres el apreciable resultado de tan multiplicados trabajos. ¿A quién no pasma el prodigioso número de seres y de productos con que se ha enriquecido nuestra especie desde el descubrimiento de la América y despues de los viajes hechos al rededor del globo? ¿A quién no interesa el conocimiento de los preciosos vegetales que nos dan el café, el cacao, la canela, los clavos, la nuez moscada, la quina, el alcanfor, el ruibarbo, el coco, el palo campeche, el algodón? ¿Quién se mostrará indiferente para conocer las interesantes plantas de que se obtienen el añil, el azúcar, el achioté, el pastel, el tornasol, el arrow-root, la tapioca y un sin fin de otros productos? ¿Se reputará acaso de menos importancia el estudio de los minerales de que sacamos el cobre, el hierro, el acero, el plomo, la plata y demas metales, el del carbon de piedra, sus diferentes variedades y demas combustibles de este reino?

Si pasamos al reino animal, á esta vasta reunion de seres, cuyas costumbres excitan nuestra curiosidad, tanto como nos interesan sus multiplicados usos, ¿quién se mostrará pasivo al leer la historia del intrépido leon que reina despóticamente en los ardorosos desiertos del continente antiguo? ¿O de la colosal ballena, que harponada por el hombre se ha visto precisada á refugiarse entre los hielos de las regiones circumpolares? ¿O de la pintada girafa y del elevado avestruz que corren con la velocidad del viento por las inmensas llanuras del Africa? ¿O del feroz cocodrilo que ejerce sin competencia su tirania en los grandes rios de las regiones calientes? ¿O de la gigantesca boa que estruja á los mayores animales entre los robustos arrollos de su cuerpo? ¿Quién no desea conocer los seres que nos proporcionan la seda, la cera, el marfil, el almizcle, el castoreo y otras mil sustancias de este reino? ¿Quién no se admira al recorrer la historia del elefante, del castor, del camello y del dromedario, de las serpientes venenosas, de los innumerables peces y demas animales acuáticos, de las hormigas, abejas, termitas y restantes insectos que viven en sociedad, y de los seres microscópicos cuyo volumen es millares de veces menor que un grano de arena, y sin embargo se engendran, nacen, crecen y ejecutan sus funciones como los de mayores dimensiones? En todas partes la naturaleza es grande, es magnífica, es generosa para el hombre: no sea jamás el hombre el que deseche sus dones.

No debemos extrañar pues que en las naciones civilizadas haya tanto afán para propagar semejantes conocimientos; que se establezcan museos en las poblaciones aun de segundo orden, y se enriquezcan todos los dias con las remesas de los viajeros y aficionados; que se publiquen con esmero obras científicas, diccionarios y otros libros al alcance de las personas de mediana instruccion; que los Monarcas, los potentados, los sujetos mas recomendables por su saber, su filantropía, nacimiento ó riqueza se disputen la gloria de proteger, secundar y cooperar á todos estos trabajos. ¿Y ha de quedar extraña á este gran movimiento social nuestra nacion tan privilegiada por la naturaleza? Un territorio notable por su posicion geográfica al extremo austro-occidental de Europa, circuido por dos mares que bañan 500 leguas de costas, con un suelo fértil y variados climas desde el ardoroso africano hasta el de las regiones alpinas, riquísimo por sus producciones nativas y por los seres aclimatados en él, susceptible de abrigar en su seno un sin fin de otros seres nativos de la zona-tórrida, ad mas de las posesiones que conservamos todavia en los archipiélagos americano y asiático, ¿ha de ser habitado por hombres cultos y libres que miren con indiferencia los agigantados progresos de las ciencias naturales en otros países menos favorecidos por la Providencia? No, mil veces no: en España ha principiado á fructificar la semilla de tan útiles conocimientos, y su progresion será sin falta tan rápida como productiva.

Deseando contribuir á tan buena obra, que merecerá las bendiciones de nuestros descendientes, nos bemos propuesto publicar en nuestro idioma el Diccionario de Guerin, obra la mas completa en su género de las que se han impreso en Francia, enriquecida con preciosas láminas muy superiores á cuantas se han visto entre nosotros, y adicionada con varios conocimientos de agricultura y noticias de nuestro suelo. Una obra de esta clase faltaba en España, porque no tenemos ninguna que ni por asomo pueda llenar el objeto que nos proponemos. Nos hemos asociado al efecto con profesores inteligentes que corresponderán cumplidamente á nuestros deseos y á las necesidades del país. Hemos fijado un precio al alcance de todas las fortunas, y tenemos la vanidad de decir que no es posible sea mas bajo, atendidas las circunstancias.

Las condiciones de la suscripcion serán cumplidas religiosamente; pues tenemos en nuestro poder las láminas y contamos con colaboradores acreditados. Dichosos nosotros si logramos difundir en España la aficion á la ciencia de la naturaleza, cuyos progresos y aplicaciones han de labrar la prosperidad nacional!

Esta obra constará de cinco tomos voluminosos en cuarto mayor igual al prospecto, subdivididos en 100 cuadernos, adornados con 720 láminas primorosamente iluminadas.

Cada cuaderno constará de cuatro grandes pliegos de impresion bella y compacta, ó sean 64 columnas con cuatro láminas.

Las láminas formarán un atlas.

Precios de suscripcion.

Los suscritos al Nacional de Barcelona, texto solo 5 rs.; con láminas negras 5; con id. iluminadas 9.

Los no suscritos, texto solo 3½ rs.; con láminas negras 5½; con id. iluminadas 9½ rs.

Los de fuera de provincia franco de porte por el correo, texto solo 4 rs.; con láminas negras 6; con id. iluminadas 10.

Por ahora se distribuirá un cuaderno cada 15 dias, y mas adelante semanalmente.

Queda abierta la suscripcion en todas las administraciones de correos del reino, y en los puntos y librerías siguientes.

Madrid, viuda de Razola, Boix y librería europea: Barcelona, redaccion del Nacional, calle de Serra: Oiveres y Gavarró, Escudellers; Selles y Oliva, Plateria; Veguer, calle Ancha; y en las principales librerías del Reino.

En todos los puntos indicados se hallarán prospectos con láminas, y un medio pliego de texto, á fin de que puedan enterarse del mérito de la obra los que deseen suscribirse.

Estado de los registros y denuncias admitidos en dicho mes, y demarcaciones dadas en el mismo, que se forma segun las ordenes vigentes.

Fechas.	Números.	Denunciador ó registrador y vecindad.	Nombre de la mina.	Clase de mineral.	REGISTROS.		Linderos.	Ultimo poseedor.	Fechas de las demarcadas.
					Paraje y término.				
26	177	D. Fernando Baile, de Jaen.	La Marianita.	Cobre.	Coto, término de los Villares.		Tierras de los propios de los Villares.		
26	178	El mismo.	La Victoria.	Hierro.	Toscal de Mota, término de Jaen.		Terreno franco.		
26	179	Antonio Carrasco, de Albánchez.	Sta. Cristina.	Cobre.	Llanillos, término de Albánchez.		Id.		
26	180	El mismo.	La Constitucion.	Hierro.	Piedras gordas, término de id.		Id.		
26	181	Antonio Isidro Villar, de San Esteban.	S. Isidro.	Cobre.	Anadillas, término de S. Esteban.		Tierras de Antonio Isidro Villar.		
26	182	Miguel Gonzalez, de id.	El Moro.	Id.	Id.	Id.	Tierra del Sr. conde de las Infantas.		
26	183	Juan Bailen, de Carhelejos	Nuestra Señora del Rosario.	Hierro.	Delcesilla de Vilches, término de Cambil.		Tierras de D. Martin de Vilches.		
26	184	Pedro Valcárcel, de Rus.	Nuestra Señora de Guadalupe.	Alcohol.	Arroyo de Manuera, término de Rus.		Tierras del cortijo de las Palomas.		
26	185	D. Camilo de Tapia, de Felix.	La Independencia.	Galena argentifera.	Castillo de las Navas de Tolosa, término de la Carolina.		Tierra montuosa.		
27	186	Faustino Martinez, de Hornos.	La Cereza.	Cobre.	Montañana, término de Hornos.		Tierras de Santos Robles.		
27	187	El mismo.	El Gato.	Carbon de piedra.	Arroyo Montoro, término de Pontones.		Barranco de la Miel.		
27	188	D. Juan Benavides Manrique, de Linares.	Sta. Aneta.	Cobre.	Cerro de la Olivilla, término de Santiago de la Espada.		Tierras de María Angela.		
27	189	El mismo.	El Caballo.	Id.	Sierra de Cazorla, término de id.		Tierras de Luis de Mora.		
27	190	D. José María Peñalver, de Alcalá la Real.	S. José.	Carbon de piedra.	Lastrabaja, término de Alcalá la Real.		Tierras del cortijo del Hoyo.		
29	191	D. Bartolomé Soriano, de Bailen.	La Graciosa.	Alcohol.	Chaparral de Guinche, término de Bailen.		Tierras de las Yeguas.		
29	192	D. Antonio Cobos, de id.	La Porfiada.	Id.	Fuente de la Dehesa, término de Bailen.		Camino real.		
29	193	D. Pedro de la Loma, de Linares.	La Consolacion.	Hierro.	Las Herrerías, término de Torre del Campo.		Camino viejo.		
29	194	Francisco Montes, de Chiclana.	Ntra. Sra. de las Augustias.	Cobre.	Cerro de la Galicina, término de Chiclana.		Camino del Pilarejo.		
29	195	D. Juan Villalobos, de Linares.	Los Santos.	Hierro.	Las Morras, término de Jodar.		Hoyo de las Cábals.		
29	196	El mismo.	La Canana.	Alcohol.	Dehesa del Bulabar, término de la Moraleda.		Terreno realengo.		
29	197	El mismo.	S. Juan.	Cobre.	Arretura, término de Jodar.		Camino real.		
29	198	El mismo.	S. José.	Id.	Cerro del Cuervo, término de la Moraleda.		Id.		
29	199	D. Andres de Robles y compañía, de Baeza.	Las Américas.	Hierro.	Fuente de la Higuera, término de Torres.		Tierras de Juan Alvarez.		
29	200	D. Francisco Frisa y compañía, de Baeza.	La Andaluzá.	Id.	Hoyo de Fuente Marin, término de Torres.		Tierras de la Obra pia.		
DENUNCIOS.									
4	260	D. José del Castillo y Albea, de Granada.	La Limpia y Pura Concepcion.	Cobre.	Cerro del Caballo, término del Nocelejo.		Sierra del trigo.	Se ignora.	
4	261	D. Gerónimo Morales y Compañía, de Ubeda.	Los dos Amigos.	Alcohol.	Cerro de S. Pablo, término de las Navas de S. Juan.		Terreno realengo.	Id.	
4	262	D. Luis Granados, de Linares.	La Amistad.	Id.	La Centenera, término del Marmolejo.		Id.	Id.	
8	263	D. Pedro de Gamer y Compañía, de id.	S. Joaquin.	Cobre.	Cerro de Puente Mazuerkos, término de Baeza.		Tierras de la Vega de Sta. María.	Id.	
8	264	D. Gregorio de Torres y Compañía, de Baeza.	El Engaño.	Id.	Id.	Id.	Tierra de Juan Martinez.	Id.	
10	265	D. Fernando Fernandez Gomez, de Jaen.	La Virgen de la Capilla.	Plata.	Cerro de Tavalur, término de los Villares.		Terreno realengo.	Id.	
10	266	D. Bartolomé Serrano, de Linares.	La cara de Dios.	Alcohol.	Maigallega, término de Vilches.		Tierras de Juan de Molina.	Id.	
10	267	D. Pedro Pousivet y Compañía, de la Carolina.	Buena Vista.	Id.	Del Castillo, término de la Carolina.		Río de la Campana.	Id.	
11	268	D. Julian Martinez Merino, de Linares.	La Riera.	Id.	Del piélago, término de Ubeda.		Río de Guadalumar.	Id.	
11	269	D. Frutos Jácome, de Andujar.	Sta. Catalina.	Id.	Buenas yerbas, término de Montoro.		Terreno realengo.	Id.	
12	270	D. Juan Valenzuela y Compañía, de Ubeda.	La Canana.	Cobre.	Acebuchar, término de la Puerta.		Arroyo Zángano.	Id.	
13	271	Manuel Padilla y Compañía, de Linares.	S. José.	Alcohol.	Caballería de Baloncillo, término de Linares.		Tierra de Antonio Tirado.	Id.	
13	272	Juan Rafael Garcia, de id.	El Nacimiento.	Id.	Arroyo hidalgo, término de id.		Terreno realengo.	Id.	
13	273	D. Bernardo Jaen, de la Carolina.	La Moda.	Id.	El Castillo, término de Carolina.		Tierras de José Alcover.	Id.	
16	274	D. Martin Roa y Compañía, de Bailen.	S. Antonio.	Cobre.	Cerro Moguillilla, término de Andujar.		Huerto de Guarda casero.	Id.	
17	275	Manuel Lopez, de Vilches.	Dura.	Id.	Tabla de las Yeguas, término de Vilches.		Casa del Colmenar.	Id.	
18	276	D. Miguel de la Vega y Compañía, de Bailen.	La Peregrina.	Id.	Peregrina, término de término de Villanueva de la Reina.		Huerta del Gato.	Id.	
18	277	D. Juan Idefonso Herrera y Compañía, de Bailen.	La Priora.	Id.	Id.	Id.	Terreno realengo.	Id.	
19	278	Francisco Torrecilla y Compañía, de Linares.	El prado de Baños.	Alcohol.	El Prado, término de Baños.		Sierra-morena.	D. Diego Caridad.	
19	279	Gabriel Muñoz, de id.	La Jabonera.	Id.	Cañada incosa, término de Linares.		Tierras de Cristóbal Jerez.	D. Francisco Gomez.	
19	280	D. Ramon Ruiz, de la Carolina.	El Colmenar.	Id.	El Colmenar, término de la Carolina.		Río Campaña.	D. Juan Vedat.	
19	281	Alonso Lopez de las Navas, de S. Juan.	S. Juan.	Plata.	Barranco del Ibreño, término de Alocaquemada.		Terreno realengo.	Se ignora.	
23	282	D. Diego Gomez, de Linares.	Alechar.	Alcohol.	Almadenejos, término de Baños.		Vega de Rio grande.	Id.	
23	283	Miguel Lopez, de Torre-campo.	S. Bartolomé.	Cobre.	Cortijo del Término, término de Torrecampo.		Tierras del Sr. duque de Montemar.	Bartolomé de Mena.	
23	284	D. Benito Cosío y Compañía, de Bailen.	La Repentina.	Alcohol.	Las Dueñas, término de Baños.		Mina de Francisco de Torres.	Se ignora.	
23	285	D. Carlos Sanchez, de Andujar.	S. Carlos.	Cobre.	La Centenera, término del Marmolejo.		Tierras de D. Francisco Trigueros.	Id.	
26	286	Tomas Alvarez, del Marmolejo.	La Peregrina.	Alcohol y Cobre.	Viña de las Ortigas, término del idem.		Olivas de D. Idefonso Lara.	Id.	
27	287	D. Fernando Poveano, de Ubeda.	Diana.	Cobre.	Cerro de Tiritaña, término de Montizon.		Arroyo del Avellanar.	Id.	
27	288	El mismo.	Venus.	Id.	Arroyo Hondijo, término de id.		Arroyo de la Zarzuela.	Id.	
29	289	D. José María Palacios y Compañía, de la Carolina.	El Curial.	Alcohol.	Dehesa de los Almadenejos, término de Baños.		Río de Aceto.	Id.	

Linares 31 de Marzo de 1841.—Pedro María Zubiaga.